



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO

SAN FRANCISCO DE ASÍS

PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER

Estrategia Institucional De Rendición de Cuentas 2025

Acuerdo 002

Febrero 04 de 2025

**POR EL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa en ejercicio de sus funciones y

CONSIDERANDO:

Que la ley 715 de 2001 establece funciones a la rectoría y al propio consejo directivo en cuando al manejo del Fondo de servicios Educativos FOSE.

Que el decreto 1075 de 2015 reglamenta el funcionamiento del FOSE

Que la Secretaría de Educación Departamental mediante circular 011 de 2022 reglamenta a nivel de la entidad territorial certificada le manejo de los FOSE y los procesos públicos de rendición de cuentas,

Que en ejercicio de la autonomía escolar el Consejo Directivo

ACUERDA:

1º. OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS: será objetivo de la estrategia institucional de rendición de cuentas Adoptar una ruta de información que permita a la comunidad en general conocer el manejo de los ingresos y egresos institucionales del Fondo de Servicios Educativos FOSE – Sistema General de participaciones SGP – Gratuidad del servicio Educativo, de los ingresos propios que genera la institución educativa y los procesos de gestión en cada una de las áreas que constituyen el funcionamiento institucional.

2º. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

- 2.1. Dar pública y permanente información de la inversión de los recursos financieros del FOSE de origen del Sistema General de participaciones SGP – Gratuidad educativa y los que genere la propia institución educativa. Generando espacios de participación que diluciden inquietudes de la comunidad educativa y general por ser recursos públicos.
- 2.2. Informar públicamente la gestión de la rectoría y demás estamentos del Gobierno escolar en las áreas directiva, académica, financiera y de la comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO

SAN FRANCISCO DE ASÍS

PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER

Estrategia Institucional De Rendición de Cuentas 2025

2.3. Evaluar las fortalezas de la gestión institucional y proyectar el tratamiento en las oportunidades de mejora.

2.4. Aportar evidencias de la gestión escolar.

3º. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PERMANENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS: De Conformidad a los lineamientos y orientaciones de la Circular 011 del 25 de enero de 2022 emanada de la Secretaría de Educación Departamental, la comunidad Educativa Franciscana adopta las siguientes acciones para el cumplimiento de este proceso normativo, desarrollando las siguientes estrategias permanentes de rendición de cuentas:

ESTRATEGIA	ACCIONES	CRONOGRAMA - RESPONSABLE
Estrategia permanente de rendición de cuentas	1. Socialización del manual de contratación institucional	1. Rectoría al inicio de la vigencia fiscal
	2. Publicación del presupuesto de ingresos y gastos	2. Pagaduría y contador al inicio de la vigencia fiscal.
	3. Publicación de la ejecución permanente presupuestal	3. Pagaduría
	4. Designación de supervisores de adquisición bienes o servicios	4. Rectoría al inicio de la vigencia fiscal.
	5. Consulta de movimientos financieros del FOSE o de recursos propios	5. Rectoría – Pagaduría y Contador en cualquier momento de la vigencia o posterior a ella
	6. Informe de gestión de los estamentos del gobierno escolar a la comunidad educativa y comunidad en general	6. Rectoría, Consejo Directivo y Consejo académico - temporalidad permanente.
	7. Sensibilización de la comunidad educativa para ejercer su derecho constitucional de participación	7. Rectoría, equipo de gestión, comité de democracia y participación.

Carrera 6 N° 1b – 71 Barrio Galán. - Sede José Antonio Galán

Telefax: 5688128

Celular 3115498950.

Correo electrónico institutosanfrancisco@hotmail.com

Web: www.itasfa.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO

SAN FRANCISCO DE ASÍS

PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER

Estrategia Institucional De Rendición de Cuentas 2025

		Todo el año
Audiencia Pública de rendición de cuentas	1. Convocatoria utilizando los medios de comunicación previstos en el Proyecto educativo institucional: Cuentas de Facebook, grupos de WashApp y demás redes sociales Carteleras institucionales	1. Rectoría Un mes antes de la audiencia.
	2. Información a la Secretaría de Educación departamental	2. Rectoría Antes de la realización de la audiencia.
	3. La publicación del informe de gestión debe hacerse en lugar visible y de fácil acceso para los grupos de interés, con una antelación de 15 días a la realización del evento, con el fin de que los interesados puedan radicar sus preguntas.	3. Rectoría
	4. La radicación de preguntas y propuestas deberá efectuarse con 10 días de antelación a la audiencia pública, para ello la I.E. habilita el correo institucional institutosanfrancisco@hotmail.com	4. Rectoría, pagaduría y contador. 10 días antes de la audiencia de entrega de cuentas.
	5. Publicación en la plataforma enjambre Una vez realizada la audiencia pública, dentro del término de 15 días se publicará en la plataforma enjambre el informe ejecutivo que contenga las respectivas evidencias de ejecución del evento.	5. Rectoría
	6. Audiencia pública de rendición de cuentas	Rector. Antes del último día del mes de febrero
Entrega de informes contables a la Secretaría de educación Departamental, MEN y SECOP II	Utilización del TNS y sus respectivos informes de conformidad a las orientaciones de la SED, para en cada trimestre hacer entrega de la información financiera a la SED, la información presupuestal al MEN – SIFSE y las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales en el SECOP II	Rectoría, pagaduría y contador Cada trimestre. La publicación en el SECOP cada vez que se presente el

Carrera 6 N° 1b – 71 Barrio Galán. - Sede José Antonio Galán

Telefax: 5688128

Celular 3115498950.

Correo electrónico institutosanfrancisco@hotmail.com

Web: www.itasfa.edu.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO	
	SAN FRANCISCO DE ASÍS	
	PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	
	Estrategia Institucional De Rendición de Cuentas 2025	

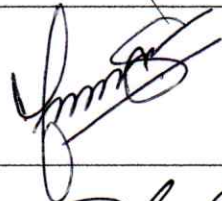
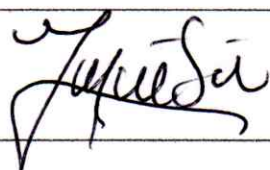
		proceso contractual.
Evaluación de la estrategia	Forma parte del proceso de evaluación institucional	Comunidad educativa

4º: Copia del presente acuerdo se remitirá a la Secretaria de Educación Departamental y se publicará en la plataforma enjambre de la misma entidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pamplona, el 04 de febrero de 2025.

En constancia firman:

DIGNATARIO	INSTANCIA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
BERNARDO WILCHES GELVES	RECTOR	13.353.025 de Pamplona	
IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ	DOCENTE	60.265.558 Pamplona	
OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ	DOCENTE COORDINADORA	60. 262.573	
ANDRES EDUARDO SANTOS JAIMES	EGRESADO	1005.060.856	
INGRID YOHANA SANTOS VILLAMIZAR	MADRE FAMILIA DE	1094266081	
MARÍA EMINTA CABEZA CABEZA	MADRE FAMILIA DE	60.263.470 de Pamplona	

Carrera 6 N° 1b – 71 Barrio Galán. - Sede José Antonio Galán
Telefax: 5688128

Celular 3115498950.

Correo electrónico institutosanfrancisco@hotmail.com

Web: www.itasfa.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO

SAN FRANCISCO DE ASÍS

PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER

Estrategia Institucional De Rendición de Cuentas 2025

**JOSÉ DE JESÚS
DELGADO
OLIVEROS**

**Personal
administrativo**

**13.354.660
Pamplona**

Carrera 6 N° 1b – 71 Barrio Galán. - Sede José Antonio Galán
Telefax: 5688128

Celular 3115498950.

Correo electrónico institutosanfrancisco@hotmail.com

Web: www.itasfa.edu.co